



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

1597-D-11  
OD 2246

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de cursos de capacitación para formadores en derechos humanos destinados a docentes de cátedras sociales y agentes del Estado de la provincia del Chaco, anunciado por la Subsecretaría de Derechos Humanos provincial, iniciado a partir del 3 de abril de 2011.

Dios guarde a la señora Presidenta.